

La primera sentencia por un delito ambiental fue de tres años y dos meses de cárcel y se dictó contra dos hombres acusados de descargar cascajo en suelo de conservación de la Delegación Xochimilco. A través de la subprocuraduría de Averiguaciones ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Xochimilco](#)